Diario Constitucional,

POLITICO Y MERCANTIL DE PALMA,

del jueves 29 de Noviembre de 1821.

S. *Saturnino.* mr.

NOTICIAS EXTRANGERAS.

OLANDA.

Amberes 18 de setiembre.

Se ha propagado el rumor de haberse suscitado desavenencias entre los prusianos y los holandeses que forman la guarnicion de Luxemburgo. Es sabido que esta fortaleza, aunque perteneciente á nuestro soberano como gran duque de Lexemburgo, se considera como fortaleza, de la confederacion germanica, y por tanto tiene guarnicion mista.

Hay mucha actividad en las cámaras del reino, y todo hace presumir que el gobierno quiere dar á nuestra marina su antiguo esplendor. De tiempo en tiempo salen espediciones considerables para las colonias.

ITALIA.

Liorna 22 de Setiembre.

Si se ha de dar crédito á las cartas que recibimos de Alejandría, no se decidió Mohamet Alí á poner á la disposicion de la Puerta los navios que se le habian pedido, hasta que el divan le amenazó con que le trataria como enemigo si tardaba mas en obedecer sus órdenes. Varios sujetos que hace poco salieron de Egipto, aseguran contestes que el bajá está muy disgustado con el divan, y que ha tenido muy vivos altercados con muchos agentes turcos que se le enviaron de Constantinopla. Cree todo el mundo que el bajá favorece secretamente á los griegos, sino es por adhesion á su causa, á lo memos por el odio que tiene á la Puerta, y porque asi lo exije el interes de su comercio. No hará mas que lo preciso para no declararse abiertamente en estado de hostilidad contra la Puerta.

CIUDADES ANSEATICAS.

Amburgo 22 de Setiembre.

Carta del gran visir al general gobernador de la Morea, y á los comandantes de las tropas turcas apostadas cerca de Atenas.

„Luego que el embajador inglés cerca de sublime Puerta, lord vizconde de Stranford, supo que las tropas otomanas (¡ojalá que siempre les acompañe la victoria!) se hallaban en marcha para ir á libertar á Atenas de los rebeldes que se apoderaron de ella, dirigió una nota oficial firmada con su respetable nombre haciendo saber lo grato que seria á S. M. britanica el que sediesen las ordenes convenientes para proteger y conservar los antiguos edificios, templos y otros monumentos de la antigüedad que existen en la ciudad de Atenas y sus inmediaciones, los cuales han merecido en todos tiempos el justo aprecio de los sabios de Europa.

„Como S. M. británica se halla en la mejor armonia con la sublime Puerta, y se hacen cada vez mas estrechas las relaciones de confianza y amistad que tenian entre las dos potencias; y como los templos y otras antigüedades de atenas han arrebatado siempre la admiracion de la Europa, es muy propio, de la digdidad de la sublime Puerta el tomar las convenientes disposiciones para que se conserven dichos monumentos, con obgeto de complacer al rey de Inglaterra y á su embajador nuestro buen amigo. En su consecuencia, os prevenimos, en uso de nuestra autoridad deis las ordenes que os dicten vuestro zelo y amor al servicio, á fin de que queden intactos los antiguosedifiјios de Atenas y sus inmediaciones, sin que tengan el menor detrimento, y que por ningun titulo se dé lugar á las quejas que puede elevarnos dicho embajador, nuestro amigo, por la falta de cumplimiento de estas ordenes.—„ Constantinopla 26 de Agotto."

En cuanto á la suerte que amenaza á los griegos, ni una palebra. No dice el gran visir que el embajador haya pedido se tengan las mismas consideraciones con los vencidos, que con los edificios arruinados. Seria acer agravio á las artes el preferirles los primeros cuidados que exige la humanidad. ¿No hubiera podido ocuparse un poco siquiera de la suerte de la poblacion, reservando para despues el pedir las providencias necesarias para que algun nuevo lord Elgin, pudiese hallar todavia entre las ruinas de Atenas, algunos fragmentos dignos de que se llevasen á Lóndres para adornar el museo británico?

NOTICIAS DELA PENINSULA.

Las Nínfas del Duero á la columna móvil de Castilla la nueva, cuando se situó en San Idelfonso.

ROMANCE.

A las orillas del Duero,
que en rápido curso baña
las fértiles cercanías
de la apacible Berlanga,
en una verde pradera
de mil flores esmaltada,
cuyos hermosos matices
al iris envidia daban,
de un sause erguido á la sombra
las Náyades consagradas
al culto de estas corrientes,
al placer de estas cormarcas,
tristes sus amantes ojos,
suelto el cabello á la espalda,
la ausencia de la columna
del comandante Saravia
en son patético unidas
una tarde asi cantaban:
¿Por quién, ilustres guerreros,
firme apoyo de la patria,
por quién dejais estos campos
do vuestras gloriosas armas
tantas veces auyentaron
los monstruos que los pisaban?
¿Por qué asi nos abandona
del ılıves á la venganza
la noble ambicion de gloria
que lejos de aqui os halaga?
¿Que laureles esperais
de esas ásperas montañas?
¿Con que premio os alucina
la inmediacion al monarca?
¿No sois vosotros aquellos
que al primer ay de la patria
á los campos de Castilla
corristeis para salvarla?
¿No sois la firme columna
al sosten determinada
del templo donde se adora
la libertad sacrosanta?
¿Pues cómo á donde peligra
no volveis vuestras espadas?
Ved que levantan el cuello,
que insultan con sus miradas,
que escupen mortal veneno
los áspides que con saña
del Henares al Pisuerga
pisó vuestra firme planta.
Aspides son esos viles
que en el seno de la patria
se alimentan de su sangre
y le roen las entrañas.
Ellos, ahora mas que nunca,
estudian, maquinan, traman
modos de ocultar el odio
que profesan á la causa
de la libertad, y esperan
cualquiera ocasion de alarma
para seducir al pueblo
sencillo, á quien siempre engañan,
hablandoles de amarquia,
de república, de Francia,
de persecucion, deguello,
carniceria, matanza,
herequia, muerte, infierno
y desolacion de España.
Aprovecha vuestra ausencia
la seguntina canalla,
y como tigres hambrientos
corren las calles y plazas,
y ogeto son de su furia
vuestros compañeros de armas.
Sus infames seductores,
aun no contenta su rabia
con haber hecho á ese pueblo
la sesta ciudad nefanda,
su mortifera influencia
por todo el pais derrama,
ya denigrando al gobierno,
ya entorpeciendo la marcha
de las leyes y decretos
que de su justicia emanan,
ya... Mas ¿para qné me canso?
La autoridad lo ve y calla
el subalterno tolera,
el egoista no clama,

el hipócrita se oculta;
el pancista rie y traga,
el liberal se amedrenta
y el servil impune canta.
Y ¿cantará por mas tiempo
á pesar de vuestras armas?
¿No volareis al socorro
de la Constitucion santa?
¿Así nos dejais espuestas,
comprometidas y esclavas?
Mas ¡ay! que acaso envidiosas
las Driadas carpetanas
de nuestra pasada suerte
no permiten vuestra marcha.
¡Ay¡ que vosotros, dormidos
en brazos de esas serranas,
no oireis nuestra voz doliente
ni vereis nuestra desgracia.
O tal vez cuando volvais
á beber de nuestras aguas,
tintas de sangre ó desiertas
hallareis nuestras moradas,
Os pesará quizá entonces,
sin fruto vuestra tardanza,
y odiareis esos placeres
que ora os seducen y encantan.
¿Y será que á unos y otras
tal suerte el cielo prepara?
No, que él es justo; y no fuera
si abandonára esta causa.
Venid, pues, venid, guerreros;
ceñid vengadora espada,
plomífera boca embracen
los hijos del Turia *, y partan
veloces cual raudo viento,
al temple de acero el alma;
el zapador veterano
impertérrito en pos vaya,
y el lomo al brindon opriman
los fuertes de Calatrava:
Brillen á la luz de Febo,
á par del valor, las armas,
y el tambor estrepitoso,
que tanto al caudillo halaga,
alegre rompa el redoble,
y acabe tocando marcha.
Por ultimo, asi lo exigen
la justicia y la venganza,
y nosotras os pedimos
la satisfaccion de ambas;
si bien como á caballeros
encargamos la demanda,
como valientes soldados
jamas podreis escusarla:
y cuando no hubiera tanto
motivo á nuestra esperanza,
como á ciudadonos justos
y benéficos, la patria
este deber os impone,
sí nuestra amistad no os basta.
Basta, dijo, levantando
de entre juncia y espadaña
el rio su cana frente:
hijas de mi amor, el alma
que este débil cuerpo alienta
no aflijais mas; vuestras ansias
tendrán fin, pues tienen vado
nuestras espumosas aguas,
cuando una lluvia acrecienta
el furor de su pujanza
Todo lo venga y lo vence
el valor y la constancia
Calló: y las ninfas volvieron
en silencio á sus moradas.

(*) *Los Voluntarios de Valencia.*

NOTICIAS PARTICULARES DE PALMA.

ÓRDEN DE LA PLAZA.=*Servicio para el 29.*
Gefe de dia el coronel Don Bartolomé Reynaud: visita de Hospital y Provicion el capitan D. Gregorio Espinosa ambos agregados al E. M. Parada y lazaretos Artilleria, Milicias activa Nacional, y la compañia auxiliar, dando esta compañio las patrullas

El Sr. capitan general ha recibido del Sr. ministro de la guerra la real órden que á la letra es como sigue:=Al Director interino del primer Regimiento de Reales Guardias de infantería digo con esta fecha lo que sigue:

A consecuencia de varias dudas propuestas al REY por la Junta general de Inspectores acerca de la inteligencia y modo de dar cumplimiento á diferentes artículos del decreto de ley orgánica del Ejército, de las que fué una la que ha ocurrido á V. *E.* al hacer la propuesta de la segunda Tenencia vacante en el Regimiento de su cargo, que corresponde al ascenso, con arreglo al artículo 1º del decreto de las Córtes de 30 de Mayo de este año; se sirvió S. M. resolver en Real órden de 23 de Julio

último entre otras cosas lo siguiente:

«Que dicha duda debe resolverla el decreto de las *Córtes* de *29* de Mayo de este año, que determina las circunstancias que se deben tener presentes para el reemplazo de los Gefes agregados ó Supernumerarios en el Ejército, pues si en virtud del decreto de 30 de Mayo último, que concede la tercera parte de los empleos vacantes al ascenso, se entendiese que debian adjudicarse plenamente á los ascendidos, habiendo Supernumerarios con iguales ó mejores circunstancias que los recien ascendidos, resultaria inefectivo el anterior; por lo cual quiere S. M. que se proponga para el ascenso el número que corresponda al de las vacantes que hubiese, reemplazándolos solo en el caso de que sus relevantes prendas y circunstancias los hagan dignos de darles la preferencia sobre todos los Agregados ó Supernumerarios existentes."

Y siendo la voluntad de *S*. M. que esta su Real resolucion, comunicada á la Junta de Inspectores, se haga tambien extensiva en todo el Ejército á las clases de Capitanes y Subalternos no comprendidas en aquella, la traslado á V. *E*. de Real órden para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le toca.

De la misma Real órden lo traslado á V. para los indicados fines. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 28 de Octubre de 1821. Estanislao Salvador.

Lo que se hace saber en la órden de este dia, para conocimiento é inteligencia de quienes corresponde.=El sargento mayor interino de la Plaza.=*Valentin Terrers.*

SALUD PÚBLICA.

Estado de los enfermos existentes en el lazareto de Jesus estra muros de esta Ciudad con espresion de los nuevamente acometidos, muertos, convalecientes y curados, correspondiente al dia de la fecha, redactado de los partes de los facultativos respectivos.

	Homb.	*Mug.*	*Niñ.*
Enfermos del dia anterior	11	11	2
ENTRADOS.			
De Palma.	1	0	0
De su término.	0	0	0
Del lazareto de observacion	2	3	1
Del campamento de la viña del Real.	0	0	0
Total....	14	14	3
Muertos.	3	4	2
Quedan.	11	10	1
Curados.	2	1	0
Quedan existentes.	9	9	1

NOTAS

1ª Han fallecido en esta Ciudad tres hombres, uno en el borne de Santa Clara, uno calle de Belarde y uno en la dels Guixers: cuatro mugeres, una en la cuesta de Ambrós, una en la calle de Brondo, una plaza del Call y una calle del Sagell.

2ª El entrado de Palma procede de la calle de la portería de sto. Domingo.

3ª De los *19* enfermos que quedan existentes hay *9* en la convalecencia.

Lo que avisa al Público esta Junta Municipal para su inteligencia. Palma *27* de Noviembre de 1821=*Miguel Ignacio Manera*, Secretario.

AVISO.

Se ha perdido un pedazo de cadena de oro de seis palmos de largo, juntamente con doce botones llamados de *maseta*, desde las enrramadas, calle de la herrería alta, hasta la cuartera, la persona que haya encontrado dichas alajas y quiere debolverlas, podrá verificarlo en esta imprenta donde despues del agradecimiento se le gratificará con cuatro duros.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.